

de estos rede Ponerion y p. el Sr. Presidente  
se manda se execute y en caso necesario se  
de cada uno los testimonios q. pidieren; An  
to acord. mandaron y firmaron sus señas. Los  
que van en deque yo es el de fechos de esta

D. Manuel de Rivas Francisco

R. J. J. J.

Juan Melero  
J. S. S. S.

J. J. J. J.

Por m. de su señas

Mano de  
Lopez

Acto continuo dho. Sr. Consejo Justicia y  
Resim, habiendo entrado M. de su señas  
a las Salas Capitulares a tomar las Ponerion  
bajo los terminos del anterior Acuerdo p.  
el Sr. Presidente se le recibio juramento  
p. dho. y una Cruz segun dho. de wax bien  
sal y regal. m. su empleo de Alguacil mayor  
reyer y pragmatikas que corresponden  
adho. su empleo y los mandamientos de los Sr.  
Justices, como la custodia de los Encarcelados  
q. p. el Alcalde se continie y de hazerlo asi  
lo juro en forma, y p. dho. Sr. mandando se  
le haga entrega de todos los rencores como  
son, quilloz, Cadenas, y demas que haia p.  
la seguridad de los Reos p. y mentarse formal  
p. que en todo tiempo corra como que y el

